

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : Autorizase "Capacitación Curso en la ciudad de Santiago denominado Gestión de Contratos"

MONTE PATRIA, 03 de Mayo de 2016.

VISTOS

La Constitución Política de la República de Chile;

 La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;

 Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.

 Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;

- Ficha del Curso aprobada por el Sr. Félix Michea Urrutia secretario comunal de planificación

- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;

- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº 5599



1.-AUTORÍZASE, Curso Denominado Gestión De Contrato , A Realizarse Desde 04 Al 07 De Mayo Del 2016, En La Ciudad De Santiago En Pedro De Valdivia A 539 Oficina 101 Providencia A Don Eliezer Moreno Rojas.

2.- ANTICIPESE, a don Eliezer Moreno Rojas, RUT N° 1, la cantidad de \$ 370.282 (trescientos setenta mil doscientos ochenta y dos).- correspondientes a:

- 3 viático, al 100% (\$42.730)	\$ 128.190
- 1 viático, al 40%	\$ 17.092
- Pasaje - Movilización	\$ 40.000
	\$ 40.000
- Inscripción	\$ 145.000

TOTAL

\$ 370.282

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad" Área de Gestión 2.8.1., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Pablo Barrantes Diaz

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE EL CHILE

ernardity Cortes Gimez

JCCB/FMU/pcc

SECRETARIO MUNICIPAL